

D^a MANUELA DE JESÚS MORENO BREA, SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en Sesión Extraordinaria telemática celebrada el 14 de marzo de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos en el punto 5 del Orden del día:

Punto 5:

*“Aprobación, si procede, de los **Criterios de Afinidad**, de los Criterios para la Valoración del bloque V **“Criterios de Valoración del Departamento”** y de la propuesta de establecer en **10 puntos la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarían parte de la bolsa, para la creación de nueva bolsa de Profesorado Sustituto del Área de **Medicina Legal y Forense** para el curso 2025-2026”.***

Sometido a votación, se aprobó el punto por unanimidad de los votos emitidos.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr. Director del Departamento, en Cádiz, a 17 de marzo de 2025.

Fdo.: Manuela de Jesús Moreno Brea
Secretaria del Departamento

Vº Bº: Joaquín José Gamero Lucas
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2JPLEJC7VF7UNMGAIDCB4	Fecha	17/03/2025 14:57:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOAQUIN JOSE GAMERO LUCAS		
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2JPLEJC7VF7UNMGAIDCB4	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
	613

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	NINGUNO	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
1.2	Máster Oficial	NINGUNO	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	Medicina

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NINGUNA	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NINGUNA	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NINGUNO	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
3.2	Artículo en revistas	NINGUNA	Temática relacionada con las materias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SEXYFBMJIRFM44PGMIKU4	Fecha	28/05/2025 13:07:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOAQUIN JOSE GAMERO LUCAS			
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SEXYFBMJIRFM44PGMIKU4	Página	1/2	

3.3			impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NINGUNO	Temática relacionada con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NINGUNO	Relacionados con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	NINGUNO	Relacionados con las materias impartidas en el Área de Medicina Legal y Forense

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 14 de marzo de 2025

Fdo.: **Dña. Manuela de Jesús Moreno Brea**

Secretaría Académica del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

Fdo.: **D. Joaquín José Gamero Lucas**

Catedrático del Área de Medicina Legal y Forense
Director del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SECXFYBMJIRFM44PGMIKU4	Fecha	28/05/2025 13:07:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOAQUIN JOSE GAMERO LUCAS		
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SECXFYBMJIRFM44PGMIKU4	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026

DEPARTAMENTO:	Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA:	Medicina Legal y Forense (613)

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 14 de marzo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1.- Aportaciones a Congresos sobre temas de (Hasta 10 puntos):

- En Patología Forense y Clínica Forenses
- Criminalística o Genética Forense
- Análisis Biomecánico en Valoración del daño músculo-esquelético y Neurológico en el marco Médico-Forense
 - Por cada poster de temas anteriormente señalados, se asignará: 0,5 puntos
 - Por cada comunicación oral: 1,0 puntos y
 - Por cada ponencia o participación como ponente en mesa redonda: 1.5 puntos

Fdo.: Dña. Manuela de Jesús Moreno Brea

Secretaria del Departamento de Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

Fdo.: Joaquín José Gamero Lucas

Catedrático del Área de Medicina Legal y Forense

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S3WTJHFOPT6RDQZIVCYLOIA	Fecha	22/05/2025 15:37:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOAQUIN JOSE GAMERO LUCAS			
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S3WTJHFOPT6RDQZIVCYLOIA	Página	1/1	